

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.949

Jueves 12 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2543693

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

TIENE PRESENTE LA OBSERVANCIA DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN EN EL SEIA: ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN SEDIMENTOLÓGICO

Extracto de resolución exenta N° 202499101715, del 29 de agosto de 2024, de la Dirección Ejecutiva, del Servicio de Evaluación Ambiental, que tiene por objetivo contribuir en entregar certezas técnicas y jurídicas a todos los actores que participan en el proceso de evaluación de impacto ambiental, particularmente, en los proyectos cuyas actividades puedan alterar el régimen sedimentológico en cauces naturales. Para ello, se establecen los lineamientos técnicos necesarios para la elaboración de las Declaraciones o Estudios de Impacto Ambiental, así como también aquellos criterios que favorecen una adecuada predicción y evaluación de los impactos ambientales con el potencial de afectar al objeto de protección suelo de aguas superficiales corrientes y detenidas.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en el centro de documentación del sitio web del Servicio de Evaluación Ambiental (sea.gob.cl) de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 20.285.- Valentina Durán Medina, Directora Ejecutiva, Servicio de Evaluación Ambiental.



CVE 2543693

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl